

de contribuciones ordinarias, reservandose
el Ayuntamiento contestar a loy de mas
extremo de su comecido

Conto que se concluyo este Cabildo que firmaron
los conuocados, en que fo el Sr. y Secretario
oy fe-

Mitigra de Delgado

Antemi

Manuel Jacme

- Concejo
- Senores
- Cano, Presd.
- Peries.
- Albuquerque.
- Delgado.
- Ferre.
- Alcala
- Diaz.
- Guevara
- Rui
- Peru

En la M. N. y C. L. Ciudad de Laredo a veint
 e y seis de Diciembre de mil ochocientos treint
 e y siete, por ante mi el Sr. publico D. Ma
 nuel Jacme, Secretario de su Ill. Ayuntamiento
 Constitucional, se juraron a louego, por via
 citacion ante diem, a fin de tratar asuntos in
 terinantis al Servicio Nacional, los Sres D. Fran
 cisco Baldivieso, Alcalde primero Constitucio
 nal, D. Benito Peries Brao, tercero; D. Joaqui
 n Albuquerque y Jaurin, D. Juan Diego Del
 gado, D. Jose Ferrer y Correas, D. Bartolome
 Alcala, D. Manuel Diaz, D. Mariano
 Latorre y Guevara, Regidores; D. Fran. de
 Paula Rui el ateq, y D. Miguel Peres Luer
 ga, Procuradores Sindicos

Citacion

Diose cuenta en este Ayuntamiento de haber
 se hecho la citacion para este Cabildo por los Porteros,
 a Sala, en virtud deedula ante diem mandada

